

Academia Militar

Academia Logística de Calatayud

Programación didáctica

2025/2026 2º ciclo

Módulo profesional 0020

0020 Primeros Auxilios

Familia Profesional de

Seguridad y Medio Ambiente

Tipo de enseñanza

Grado D

Grado D – Nivel 2

1.º curso

Modalidad virtual

Contenido

1	Introducción	4
1.1	Identificación.....	4
1.2	Marco normativo.....	4
1.3	Contextualización	5
1.3.1	Entorno geográfico y sociocultural.....	5
1.3.2	Características del alumnado	5
1.3.3	Infraestructura y recursos educativos	6
2	Desarrollo curricular.....	6
2.1	Duración, ubicación y distribución horaria.....	6
2.2	Estándares de competencias profesionales (ECP).....	7
2.3	Competencias profesionales y para la empleabilidad (CPE)	7
2.4	Objetivos generales (OG)	7
2.5	Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)	8
2.6	Contenidos (C).....	9
2.7	Relación entre los elementos curriculares	10
2.8	Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE).....	12
2.9	Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos.....	12
3	Metodología didáctica.....	14
3.1	Principios metodológicos	14
3.2	Estrategias metodológicas.....	14
3.3	Materiales y recursos didácticos	15
3.4	Agrupamientos.....	15
3.5	Plan de aplicación de los desdobles	
3.6	Aprendizaje colaborativo basado en proyectos y/o retos.....	
4	Procedimiento de evaluación y de calificación	16
4.1	Actividades, técnicas e instrumentos.....	16
4.2	Evaluaciones	16
4.2.1	Evaluación inicial	16
4.2.2	Evaluaciones parciales.....	19
4.2.3	Primera evaluación final.....	19
4.2.3.1	Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua	

4.2.3.2	Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua	
4.2.4	Segunda evaluación final.....	19
4.3	Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación	19
4.4	Pérdida del derecho a la evaluación continua.....	20
4.5	Procedimiento de recuperación	20
4.6	Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)	
4.7	Criterios de calificación y ponderación	21
4.7.1	Criterios de calificación	21
4.7.2	Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación .	22
4.8	Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes	22
5	Medidas de respuesta educativa para la inclusión.....	22
6	Actividades complementarias y extraescolares	23
7	Plan de contingencia	23
7.1	Ausencia prolongada del profesorado titular.....	
7.2	Ausencia prolongada del alumnado por causas justificadas.....	
7.3	Interrupción generalizada del [[módulo profesional proyecto]] o del centro	
8	Publicidad de la programación didáctica.	24

1 Introducción

1.1 Identificación

Centro educativo y organización	Tipo	Academia Militar
	Nombre	Academia Logística Calatayud
	Curso académico	2025/2026 2º ciclo
	Modalidad	Virtual
	Familia profesional	Seguridad y Medio Ambiente
	Titulación	Técnico
	Código	SEA02M
Grado	Denominación	Técnico en Seguridad
	Tipo de enseñanza	Ciclo formativo de grado medio
	Grado	D
	Nivel	2
	Código	0020
Módulo profesional o proyecto	Denominación	Primeros Auxilios
	Curso	1.º
	Duración curricular	60 horas
	Carga lectiva semanal	6 horas
Profesorado	Nombre y apellidos	Carla Soler Pallás Inés Domper Sierra Marta Calvo Corella Luis Isidro Palacio Soldevila Isabel Ruiz Rincón María Muñoz Gracia Almudena Moraleda González Raquel Chamorro Blanco

1.2 Marco normativo

Esta programación didáctica se fundamenta en la siguiente normativa:

- **Normativa estatal:**

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006), modificada por la LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020).
- **LEY ORGÁNICA 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE núm. 78, de 01 de abril de 2022).
- **REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional (BOE núm. 174, de 22 de julio de 2023).
- **REAL DECRETO 69/2025**, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones (BOE núm. 31, de 05 de febrero de 2025).
- **REAL DECRETO 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **ORDEN EFD/657/2024**, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- **REAL DECRETO 570/2023**, de 4 de julio, por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado medio de Técnico en Seguridad y se fijan sus enseñanzas mínimas.

1.3 Contextualización

1.3.1 Entorno geográfico y sociocultural

El módulo de Primeros Auxilios se imparte en el contexto geográfico y sociocultural de Cáceres perteneciente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, concretamente en el Centro de Formación de Tropa CEFOT 1 y de manera simultánea en San Fernando provincia de Cádiz y perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, concretamente en el CEFOT 2.

1.3.2 Características del alumnado

El grupo presenta procedencia geográfica muy diversa ya que ambos centros recogen a nuevos reclutas que provienen de las diferentes regiones que conforman España, e incluso, parte del extranjero.

La franja de edad predominante es de entre 18 a 25 años y el nivel de estudios que presentan es como mínimo la ESO, puesto que es requisito indispensable para poder presentarse a la oposición.

El nivel competencial inicial se caracteriza por que algunos alumnos presentan conocimientos previos, destrezas y habilidades relacionadas con el módulo profesional o proyecto. En cuanto a la diversidad en el aula, se identifica la presencia de diferencias individuales.

El grupo muestra un alto grado de implicación y expectativas relacionadas con la finalidad de la formación ya que son ellos los que han elegido la carrera militar como oficio.

Asimismo, cabe destacar que el grado de autonomía en los estudios es alto, puesto que al ser una formación virtual es el alumno el que gestiona su tiempo, adquieren hábitos de estudio adecuados ya que desde la Academia así como en el propio CEFOT se realiza un seguimiento individual, desarrollan la capacidad de trabajo en equipo intrínseca en su formación profesional, los estilos y ritmos de aprendizaje los marcan ellos mismos aunque con límites. Por último, comentar que el clima y la dinámica de grupo son adecuados para este tipo de alumnado de características especiales.

1.3.3 Infraestructura y recursos educativos

El módulo profesional de Primeros Auxilios dispone de las siguientes infraestructuras y recursos:

- Espacios:
 - En ambos CEFOT disponen de aularios para acoger a todos los alumnos.
- Equipamiento técnico y específico:
 - Este equipamiento se compone de maniqués anatómicos para poder llevar a cabo la RCP, y torniquetes destinados al aprendizaje de la contención de hemorragias.
- Recursos tecnológicos:
 - Dentro de los aularios cada alumno tiene a su disposición un ordenador personal, además de esto se le proporciona una tablet, para que pueda continuar con su formación fuera del horario de uso de los ordenadores de aula.
- Software, herramientas digitales y plataformas virtuales:
 - Exe-Learnig, moodle y la plataforma del Campus Virtual de Defensa (CVCDEF).
- Material didáctico y documental:
 - Los contenidos teóricos son los creados por el Ministerio de Educación, así como los protocolos generados por ILCOR, además de consultarse diferentes libros de texto relacionados con los primeros auxilios.

2 Desarrollo curricular

2.1 Duración, ubicación y distribución horaria

El módulo profesional de Primeros Auxilios tiene una **duración curricular** de **60 horas** y se imparte en el **1.º curso** del Ciclo Formativo de Grado Medio en Seguridad SEA020M D con una **carga lectiva semanal** de **6 horas**.

La distribución semanal de horas debido a las especiales características de este tipo de proceso de enseñanza-aprendizaje queda atribuida a la organización interna de cada CEFOT, repartiéndose estas seis horas semanales a condición de la demanda de actividades que haya cada semana.

2.2 Estándares de competencias profesionales (ECP)

La superación de este módulo profesional permite la acreditación de los siguientes **estándares de competencias profesionales** del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales (CNECP):

Código	Denominación	Familia	Nivel
ECP0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	Sanidad	2

2.3 Competencias profesionales y para la empleabilidad (CPE)

Este módulo profesional contribuye al desarrollo de las siguientes **competencias profesionales y para la empleabilidad (CPE)**:

CPE i) Proporcionar la atención básica a los accidentados en situaciones de emergencia, aplicando los primeros auxilios y técnicas de apoyo psicológico y autocontrol.

CPE o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

CPE q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo

2.4 Objetivos generales (OG)

De los **objetivos generales (OG)** establecidos en el currículo, la formación de este módulo profesional contribuye a alcanzar los siguientes:

OG i) Aplicar técnicas de primeros auxilios y de apoyo psicológico y autocontrol a los supuestos afectados por una emergencia, urgencia, simulacro, entre otros según las características de la crisis, para proporcionar la atención básica en situaciones de emergencia a los accidentados.

OG q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

OG r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

OG s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

OG u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

OG v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

OG w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

2.5 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

En este módulo profesional se establecen los siguientes **resultados de aprendizaje (RA)** y **criterios de evaluación (CE)**:

RA 1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria

Criterios de evaluación:

- 1.a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- 1.b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- 1.c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- 1.d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- 1.e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- 1.f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación–oxigenación.
- 1.g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- 1.h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- 1.i) Se han tomado las constantes vitales.
- 1.j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

RA 2. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir.

Criterios de evaluación:

- 2.a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio–pulmonar.
- 2.b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- 2.c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- 2.d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- 2.e) Se han aplicado medidas post–reanimación.
- 2.f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.

- 2.g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- 2.h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- 2.i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- 2.j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

RA.3 Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

- 3.a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- 3.b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- 3.c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- 3.d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- 3.e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
- 3.f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

RA.4 Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

- 4.a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- 4.b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- 4.c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- 4.d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- 4.e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- 4.f) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- 4.g) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- 4.h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés

2.6 Contenidos (C)

Este módulo profesional tiene los siguientes **bloques de contenidos (BC)** y **contenidos orientativos (C)**:

- BC 1. Valoración de la asistencia de urgencia:
 - 1.1 Actuaciones básicas.
 - 1.2 Activación del sistema de emergencias.
 - 1.3 El cuerpo humano.
 - 1.4 Las constantes vitales.
 - 1.5 Protocolos de exploración.
 - 1.6 Tipos de accidentes y clasificación de víctimas.
 - 1.7 Botiquín de primeros auxilios.

- BC 2. Técnicas de soporte vital básico:
 - 2.1 Signos de compromiso vital.
 - 2.2 Soporte Vital Básico en adultos (SVB).
 - 2.3 Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).
 - 2.4 Desfibrilación externa semiautomática.
 - 2.5 Obstrucción de la Vía Aérea por Cuerpo Extraño (OVACE).
 - 2.6 Atención inicial en patología orgánica de urgencias.

- BC 3. Técnicas de primeros auxilios I:
 - 3.1 Hemorragias.
 - 3.2 Heridas y contusiones.
 - 3.3 Fracturas y luxaciones.
 - 3.4 Movilización de personas heridas.
 - 3.5 Quemaduras.
 - 3.6 Lesiones causadas por frío y calor.

- BC 4. Técnicas de primeros auxilios II:
 - 4.1 Lesiones causadas por agentes químicos.
 - 4.2 Lesiones causadas por agentes biológicos.
 - 4.3 Otras actuaciones de urgencia: el parto.
 - 4.4 Técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.

2.7 Relación entre los elementos curriculares

A continuación, se muestra la relación entre los distintos elementos curriculares del módulo profesional:

RA	CE	C	CPE	OG
1	1.a y 1.b	BC 1 (1.1)		
	1.c	BC 1 (1.7)		
	1.d	BC 1 (1.6)		
	1.e	BC 1 (1.4)		
	1.f	BC 1 (1.3)	i, o, q	i, q, r, s, u, v, w
	1.g	BC 3 (3.1)		
	1.h y 1-i	BC 1 (1.4)		
	1.j	BC 1 (1.2) BC 2 (2.2)		
	2	2.a	BC 2 (2.1)	
2.b		BC 2 (2.5)		
2.c		BC 2 (2.3)		
2.d		BC 2 (2.4)		
2.e		BC 2 (2.1)		
2.f		BC 3 (3.2-3.3)	i, o, q	i, q, r, s, u, v, w
2.g		BC 1 (1.5)		
2.h		BC 3 (3.5-3.6) BC 4 (4.1-4.2)		
2.i		BC 2 (2.6) BC 4 (4.3)		
2.j	BC 2 (2.6)			
3	3.a -3.f	BC 3 (3.4)	i, o, q	i, q, r, s, u, v, w
4	4.a - 4h	BC 4 (4.4 – 4.5)	i, o, q	i, q, r, s, u, v, w

2.8 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

Debido a la naturaleza de la impartición del módulo, en modalidad virtual y al no formar parte de un grado completo, el alumnado no realizará formación en empresa u organismo equiparado.

2.9 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

El módulo profesional tiene una **duración curricular** de **60 horas**. Para el **curso académico 2025/2026**, la **duración prevista** es de **60 horas**, calculada en función de la carga horaria semanal asignada y del calendario escolar establecido.

Las unidades didácticas se impartirán siguiendo una organización secuencial.

A continuación, se detalla la organización y distribución temporal de las unidades didácticas:

N	Título	RA	CE	C	CPE	OG	Duración (horas)	Temporalización
	Familiarización con la plataforma						2	Semana 1
1	Unidad didáctica 1. Valoración de la asistencia en urgencia.	1 y 2	1.a-1.f, 1.h, 1.i 2.g	BC 1 (1.1-1.7)	i, o, q	i, q, r, s, u, v, w	14	De la semana 1 a 3
2	Unidad didáctica 2. Aplicación de técnicas de soporte vital.	1 y 2	1.j, 2.a-2.e, 2.j	BC 2 (2.1-2.7)	i, o, q	i, q, r, s, u, v, w	13	De la semana 2 a 4
3	Unidad didáctica 3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.	1, 2 y 3	1.g, 2.f, 2.h 3. a-3.f	BC 3 (3.1-3.7)	i, o, q	i, q, r, s, u, v, w	15	De la semana 3 a 5
4	Unidad didáctica 4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.	2 y 4	2.h, 2.i 4.a-4.h	BC 4 (4.1-4.5)	i, o, q	i, q, r, s, u, v, w	10	De la semana 4 a 6
	Repaso, prácticas y exámenes	1,2, 3,4	Todos	Todos	Todos	Todos	6	Desde la semana 4 hasta la 10

3 Metodología didáctica

3.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos en los que se fundamenta esta programación didáctica son:

- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Enfoque globalizador e interdisciplinar.
- Atención a la diversidad del alumnado.
- Flexibilidad metodológica.
- Bienestar emocional como base para el aprendizaje.
- Participación activa, fomentando la motivación a través de propuestas conectadas con los intereses del alumnado.
- Aprendizaje significativo.
- Aprendizaje autónomo y autorregulado.
- Evaluación formativa, continua y auténtica.
- Reflexión crítica y metacognición.

3.2 Estrategias metodológicas

A continuación, se enumeran las estrategias metodológicas que se utilizarán en este módulo profesional:

- Estrategias expositivas.
- Realización de ejercicios.
- Realización de prácticas.
- Gamificación.

3.3 Materiales y recursos didácticos

En el desarrollo del módulo profesional se utilizarán los siguientes recursos:

- **Recursos personales:**
 - Profesorado titular.
- **Espacios:**
 - Aula informática equipada con ordenadores personales.
- **Recursos materiales:**
 - Equipos informáticos de sobremesa y portátiles.
 - Mobiliario adaptado a la actividad (mesas, sillas, armarios...).
 - Equipos de protección individual (EPI) según la normativa de PRL.
 - Material fungible: maniqués de prácticas para RCP, torniquetes...

- **Recursos digitales:**
 - Plataformas educativas:
 - Moodle
 - Campus Virtual de la Defensa (CVCDEF)
 - Exelearning
 - Sistemas operativos:
 - Windows.
 - Acceso a internet.
 - Recursos multimedia: vídeos formativos, tutoriales, etc.
- **Recursos documentales:**
 - Bibliografía:
 - Libros:
 - › Ortega, A. (2019). *Primeros Auxilios* (1ª de.). Altamar. ISBN 978-84-17144-95-1.
 - Documentación elaborada por el profesorado.

3.4 Agrupamientos

Se utilizarán los siguientes tipos de agrupamiento:

- **Individual:**
 - El alumnado realiza las actividades de manera individual.
 - Este tipo de agrupamiento se utilizará con las siguientes estrategias metodológicas:
 - Durante todo el tiempo que dura la formación.
- **Equipo:**
 - El alumnado se agrupará en equipos de 20/25 personas.
 - Se utilizará este tipo de agrupamiento con las siguientes estrategias metodológicas:
 - Realización de prácticas y los posteriores exámenes.

4 Procedimiento de evaluación y de calificación

4.1 Actividades, técnicas e instrumentos

A lo largo del desarrollo del módulo profesional se utilizarán los siguientes tipos de **actividades de evaluación**:

- Tareas en el campus de diversa tipología.

- Prácticas.
- Pruebas objetivas.

Para evaluar se utilizarán las siguientes **técnicas de evaluación**:

- Observación sistemática.
- Análisis de productos.
- Interacción y comunicación.

Para evaluar y, en su caso, calificar el proceso de enseñanza-aprendizaje se emplearán los siguientes **instrumentos**:

- Listas de control.
- Claves de respuesta.

4.2 Evaluaciones

4.2.1 Evaluación inicial

4.2.1 Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará durante la primera semana del curso para conocer el punto de partida del alumnado y ajustar la planificación didáctica.

A continuación, se presentan las dimensiones a evaluar, junto con los aspectos que las componen y los criterios que se utilizarán para valorarlas:

Dimensión	Aspectos	Criterios de valoración
Perfil personal y académico del alumnado		
Hábitos e intereses	<ul style="list-style-type: none"> – Gestión del tiempo libre. – Actividades extracurriculares (deporte, arte, voluntariado). – Intereses vinculados al módulo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Participa en actividades enriquecedoras para su desarrollo personal. – Participa en actividades culturales o deportivas. – Muestra curiosidad por temas relacionados con el módulo o proyecto.
Expectativas y actitud ante el ciclo	<ul style="list-style-type: none"> – Interés y motivación. – Percepción de dificultad. – Objetivos profesionales a corto y medio plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Demuestra interés activo en las actividades y contenidos. – Afronta retos con perseverancia. – Relaciona los aprendizajes con sus metas profesionales.
Nivel competencial inicial en el módulo profesional		

Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> - Crear, guardar y organizar archivos y carpetas en local y en la nube. - Acceder y trabajar con suites ofimáticas online (abrir, editar y exportar). - Compartir archivos y configurar permisos básicos (ver, editar, comentar). - Buscar información en la web y contrastar autoría, fecha y origen. - Usar el correo electrónico para enviar y recibir mensajes con adjuntos, asunto y cuerpo adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crea, guarda y organiza archivos y carpetas en local y en la nube de manera adecuada. - Accede y trabaja con suites ofimáticas online para abrir, editar y exportar documentos. - Comparte archivos aplicando configuraciones básicas de permisos. - Busca información en internet y contrasta autoría, fecha y origen de forma crítica. - Usa el correo electrónico de manera adecuada, enviando y recibiendo mensajes con adjuntos, asunto y cuerpo correctos.
Competencia lingüística	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender enunciados e instrucciones técnicas básicas. - Expresarse oralmente con claridad y terminología adecuada al contexto. - Expresarse por escrito con estructura simple y registro formal. - Escribir sin faltas de ortografía ni errores ortotipográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende enunciados e instrucciones técnicas básicas sin dificultad relevante. - Se expresa oralmente con claridad y utiliza terminología adecuada. - Se expresa por escrito con estructura simple y registro formal. - Escribe sin faltas de ortografía graves ni errores ortotipográficos.
Conocimientos y habilidades específicas	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo la valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas. - Aplicar correctamente las técnicas de primeros auxilios. - Aplicar correctamente las técnicas de soporte vital. - Aplicar las estrategias de comunicación adecuadas para el 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los protocolos para realizar la valoración inicial y los aplica correctamente. - Reconoce una situación de emergencia y aplica correctamente las técnicas de primeros auxilios. - Reconoce una situación de emergencia y aplica correctamente las técnicas de soporte vital.

	apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.	– Gestiona adecuadamente las estrategias de comunicación para el apoyo psicológico de víctimas y familiares.
Competencias transversales	<ul style="list-style-type: none"> – Asistir con puntualidad y entregar tareas en el plazo indicado. – Mostrar autonomía y responsabilidad básica en la realización de tareas. – Colaborar en trabajos grupales respetando roles y normas básicas. – Comunicarse con claridad y escuchar de forma activa en el aula. – Aceptar y aplicar correcciones sencillas propuestas por el profesorado. – Respetar las normas de uso del aula y de los recursos compartidos. – Mantener una actitud de interés y perseverancia ante las dificultades 	<ul style="list-style-type: none"> – Asiste con puntualidad y cumple plazos de entrega. – Muestra autonomía y responsabilidad básica en la realización de tareas. – Colabora en trabajos grupales con comunicación clara y respeto a las normas. – Se comunica con claridad y escucha de forma activa en el aula. – Acepta y aplica correcciones sencillas propuestas por el profesorado. – Respetar las normas de uso del aula y de los recursos compartidos. – Mantiene una actitud de interés y perseverancia ante las dificultades.

En esta evaluación inicial se utilizarán las siguientes **actividades**:

- Cuestionarios iniciales.

Para el análisis de dichas evidencias se emplearán las siguientes **técnicas de evaluación**:

- Análisis de productos.
- Interacción y comunicación.

La recogida y valoración de la información se llevará a cabo mediante los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Claves de respuesta.

En función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, se aplicarán las siguientes **medidas**:

- Reorganizar la temporalización de las unidades didácticas.
- Modificar la secuencia de aprendizaje según necesidades detectadas.

- Adaptar actividades, técnicas e instrumentos de evaluación para garantizar la accesibilidad.
- Aplicar estrategias de motivación.
- Establecer planes de seguimiento personalizado.

4.2.2 Evaluaciones parciales

Dado que el curso se desarrolla durante tres meses, el módulo se evaluará de manera continua y no se realizarán pruebas parciales.

4.2.3 Primera evaluación final

La primera convocatoria del módulo se realizará de forma presencial en las fechas detalladas en el anexo I. Las actividades de evaluación previstas para este alumnado serán la prueba objetiva teórica y prueba objetiva práctica. La nota final del curso se calculará de acuerdo a lo indicado anteriormente.

4.2.3.1 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

La pérdida de evaluación continua no está contemplada en el desarrollo del módulo.

4.2.4 Segunda evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final. Se evaluará del/de los RA pendientes. La actividad de evaluación prevista para este alumnado será la prueba objetiva presencial teórica.

La segunda evaluación final del módulo se realizará de forma presencial en las fechas detalladas en el anexo I.

En este caso la nota obtenida en la prueba será el 100% de ese/esos RA y la nota final del módulo será la media ponderada de todos los RA teniendo en cuenta el porcentaje de cada RA detallado en el apartado 4.6.2

4.3 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación

El profesorado informará al alumnado sobre el procedimiento de evaluación y calificación del módulo profesional, garantizando la transparencia del sistema desde el inicio y a lo largo de todo el curso.

La información se ofrecerá de forma continua y orientadora, priorizando la evaluación formativa como elemento clave para mejorar tanto la intervención docente como el aprendizaje del alumnado. Este enfoque se basará en retroalimentación frecuente, reflexión sobre el propio aprendizaje y toma de decisiones orientadas a la mejora, implicando activamente al alumnado en su progreso y favoreciendo el desarrollo de su autorregulación.

Aunque la comunicación será constante, se establecen momentos clave en los que se proporcionará información estructurada y sistemática:

1) Inicio del curso:

- a) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- b) Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación.

- c) Criterios de calificación aplicados al módulo profesional y forma de cálculo de la calificación final.
- d) Procedimiento de recuperación durante el curso.
- e) Procedimiento de evaluación y calificación en la segunda evaluación final.

2) Inicio de cada unidad didáctica:

- a) Explicación de los elementos curriculares implicados, con especial atención a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- b) Criterios de calificación y ponderación para el cálculo de la calificación de los resultados de aprendizaje.
- c) Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación y, en su caso, de calificación.

3) Durante el desarrollo de la unidad didáctica:

- a) Retroalimentación continua mediante orientaciones, correcciones y seguimiento individualizado.

4) Al finalizar cada resultado de aprendizaje:

- a) Información individual al alumnado sobre el nivel de logro alcanzado.
- b) Retroalimentación específica y, en su caso, propuesta de actividades de mejora o recuperación.

5) Al finalizar la primera evaluación final:

- a) Comunicación individual de la calificación final del módulo profesional.
- b) Información sobre las actividades de recuperación previstas para la segunda evaluación final, si procede.

4.4 Pérdida del derecho a la evaluación continua

Debido a las especiales características de enseñanza aprendizaje de este módulo, la pérdida de la evaluación continua no se contempla.

4.5 Procedimiento de recuperación

El alumnado que no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación.

Las actividades de recuperación se realizarán en los siguientes momentos:

- Segunda evaluación final.

Se emplearán actividades que permitan valorar el logro de los resultados de aprendizaje no superados:

- Prueba objetiva presencial.

El profesorado informará al alumnado de forma individual, sobre:

- Los resultados de aprendizaje no superados.
- Las actividades de refuerzo que deberá realizar.
- El procedimiento de evaluación y calificación aplicable.

4.6 Criterios de calificación y ponderación

4.6.1 Criterios de calificación

La calificación del módulo profesional se calculará a partir de los siguientes criterios de calificación:

- 1) El módulo profesional se considerará superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
- 2) La calificación final se obtendrá mediante un proceso jerárquico:
 - a) Criterios de evaluación (CE): cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de calificación en los que se haya trabajado dicho criterio. La calificación de cada CE en un instrumento se obtendrá mediante la media ponderada de los indicadores de logro definidos para ese instrumento.
 - b) Resultados de aprendizaje (RA): la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en el apartado 4.6.2.
 - c) Calificación final del módulo profesional: se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en el apartado 4.6.2.
- 3) Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
- 4) Para poder aplicar la compensación entre RA, el alumnado deberá alcanzar en cada uno de ellos una calificación mínima de 4 puntos sobre 10.
- 5) La calificación final del módulo profesional se expresará en valores enteros del 1 al 10, sin decimales, aplicando las siguientes reglas:
 - a) Si la calificación es igual o superior a 5, se redondeará al número entero más próximo.
 - b) Si es inferior a 5, se truncará al número entero inferior más próximo.
 - c) Si el resultado es inferior a 1, se asignará una calificación de 1.
 - d) Si la calificación final del módulo es igual o superior a 5, pero uno o varios resultados de aprendizaje (RA) tienen una calificación inferior al mínimo establecido para poder ser ponderados, se asignará una calificación final de 4.

4.6.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación

La calificación del módulo profesional se calculará considerando la siguiente ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA1		RA2		RA3		RA4	
30%		55%		10%		5%	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1.a	10	2.a	2,5	3.a	15	4.a	12,5
1.b	10	2.b	19	3.b	20	4.b	12,5
1.c	10	2.c	19	3.c	15	4.c	12,5
1.d	10	2.d	5	3.d	15	4.d	12,5
1.e	6	2.e	2,5	3.e	20	4.e	12,5
1.f	10	2.f	15	3.f	15	4.f	12,5
1.g	20	2.g	5			4.g	12,5
1.h	6	2.h	15			4.h	12,5
1.i	8	2.i	8,5				
1.j	10	2.j	8,5				

5 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

A partir de la información obtenida en la evaluación inicial, y atendiendo de manera esencial a las características del alumnado, se adoptarán las siguientes **medidas de respuesta educativa para la inclusión**:

– **Ajustes en el acceso:**

- Uso de materiales adaptados, como textos con pictogramas, esquemas visuales o vídeos explicativos.
- Reducción de la carga visual o cognitiva en documentos.
- Utilización de lectores de pantalla u otras herramientas digitales de apoyo.

– **Ajustes en la evaluación:**

- Cambios en el formato de presentación (oral, visual o escrito).

- Utilización de rúbricas simplificadas.
- Adaptación de los instrumentos para facilitar la recogida de evidencias del aprendizaje.

6 Actividades complementarias y extraescolares

Debido a las características y naturaleza de la impartición del módulo no proceden actividades complementarias ni extraescolares.

7 Plan de contingencia

Al tratarse de una enseñanza en modalidad virtual, nuestro plan de contingencia se basa en la no funcionalidad del campus. Para dicha situación se propone:

- Proporcionar al alumnado los contenidos en formato pdf o en caso de que no fuera posible, en formato físico.
- Realización de las pruebas teóricas en formato físico en el caso de que el fallo informático sea puntual o de una sola compañía.
- Eliminación de la prueba final objetiva y cálculo de la evaluación final a partir de las tareas de evaluación continua y las prácticas, en el caso en el que un alto porcentaje de los alumnos no pueda realizar el examen en el campus virtual.
- Modificación de plazos a criterio del equipo docente del módulo.

8 Publicidad de la programación didáctica.

Durante la primera sesión del curso, el profesorado titular del módulo profesional explicará al alumnado los aspectos más relevantes de la programación didáctica, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta información incluirá:

- Las competencias profesionales y para la empleabilidad.
- Los objetivos generales.
- Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Los contenidos orientativos.
- La organización de las unidades didácticas.
- La metodología didáctica.
- Los procedimientos de evaluación y de calificación.

La programación didáctica estará disponible para su consulta durante todo el curso escolar a través de la **web del campus virtual de defensa**.

ANEXO I

Fechas provisionales de prácticas y exámenes:

CEFOT 1: Cáceres

Prácticas y examen práctico: Semana del 16 al 20 de marzo.

Examen teórico: Semana del 16 al 20 de marzo.

CEFOT 2: San Fernando

Prácticas y examen práctico: Semana del 23 al 27 de marzo.

Examen teórico: Semana del 23 al 27 de marzo.

Grupo de músicos (prácticas y exámenes): 7 de abril.

Segunda convocatoria: 10 de abril.

Esta temporalización está sujeta a la planificación de los CEFOTS y de la ACLOG.